

## INFORME DE CUENTAS A LA JUNTA GENERAL

### Sesores administradores:

Luego de revisar la correspondencia, los Libros Sociales, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, al igual que la constitución de PCL/ALUMINATE TOLUCA S.A. LTDA., correspondiente al ejercicio económico 2012, informo a ustedes lo siguiente:

1. Se ha comprobado que dentro el ejercicio económico 2012 se ha dado cumplimiento a las normas legales, constitutivas y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. De la misma forma se ha verificado que la correspondencia y los Libros Sociales de la Compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y reglamentarias.
3. Por base al análisis del Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2012, se verificó que se obtuvo ganancia.
4. Así mismo, puedo certificar que los procedimientos de control interno establecidos se han cumplido.
5. Se ha dado regular cumplimiento de las normas y reglamentos por parte de la Compañía y sus accionistas.
6. Se ha procedido a la implementación de 80% de acuerdo a la normativa que la Superintendencia de Compañías impuso su aplicación.

Al fin del mencionado ejercicio económico podemos decir que se han cumplido las aspiraciones propuestas por esa administración. Esperamos que con el esfuerzo de la administración, se puedan concretar los objetivos monetarios que la Compañía requiere en el siguiente ejercicio económico.

Otto D.M., 15 de febrero 2013

  
Otto Díaz Mora  
ECUALUMINATE TOLUCA